

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15839 *Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 24 de septiembre de 2010.–La Rectora, Montserrat Casas Ametller.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de les Illes Balears

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios(*) en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	90
Prácticas externas	15
Trabajo fin de máster	15
Total	120

(*) Distribución del plan de estudios para ambos itinerarios (investigador y profesional)

Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Planificación y gestión de destinos turísticos.	Planificación estratégica del turismo.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Factores de desarrollo e innovación turística.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	La Competitividad en Economías Turísticas.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
Herramientas para el análisis y la planificación.	Instrumentos de Análisis Económico.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Análisis de Coyuntura y Predicción.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Métodos de Análisis Cuantitativo.	Obligatoria.	5	1	Semestral.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
La Empresa Turística y su entorno.	Forma, estructura y diseño de la Empresa Turística.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	La empresa familiar en el sector turística.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	La calidad en la oferta turística.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Medioambiente y empresa turística.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Entorno jurídico privado de la empresa turística.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
Instrumentos y técnicas de gestión empresarial.	La información económico-financiera y su análisis (I).	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	La información económico-financiera y su análisis (II).	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Dirección de recursos humanos 2.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Habilidades directivas.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
	Tecnologías de la Información e innovación tecnológica.	Obligatoria.	3	1	Semestral.
Control Económico-Financiero.	Decisiones de inversión y financiación I (Inversión).	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Decisiones de inversión y financiación II (Financiación).	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Mercados financieros para la empresa turística.	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Información económico-financiera consolidada de grupos turísticos.	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Auditoría y fiscalidad de la empresa turística.	Obligatoria.	3	2	Semestral.
Dirección estratégica y marketing.	Dirección Estratégica.	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Los grupos turísticos y sus estrategias.	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Marketing estratégico (I).	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Marketing estratégico (II).	Obligatoria.	3	2	Semestral.
	Marketing internacional.	Obligatoria.	3	2	Semestral.
Prácticas.	Prácticas del Máster.	Obligatoria.	15	1/2	Semestral.
Trabajo de fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	15	2	Semestral.